



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de enero de 2015
Español
Original: inglés

Comité de Expertos en Administración Pública

14º período de sesiones

Nueva York, 20 a 24 de abril de 2015

Tema 4 del programa provisional*

**Examen del Programa de las Naciones Unidas sobre
Administración Pública y Gestión del Desarrollo**

Examen del Programa de las Naciones Unidas sobre Administración Pública y Gestión del Desarrollo

Informe de la Secretaría

Resumen

En el presente informe se destacan las principales actividades realizadas por la Secretaría en 2014 en relación con el Programa de las Naciones Unidas sobre Administración Pública y Gestión del Desarrollo. Se invita al Comité de Expertos en Administración Pública a examinar estas actividades, que tienen por objeto ayudar a los gobiernos nacionales y locales a hacer frente a los desafíos actuales de gobernanza y administración pública, así como a los problemas que surgen en un mundo globalizado, y a que informe al respecto.

* E/C.16/2015/1.



I. Introducción

1. El Consejo Económico y Social, en su resolución 1199 (XLII), de 24 de mayo de 1967, pidió al Secretario General que elaborase objetivos y programas más específicos en materia de administración pública, colaborando estrechamente con los organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales interesadas. También decidió que el programa de las Naciones Unidas sobre administración pública fuera examinado de vez en cuando por una reunión de expertos y que estos presentaran al Consejo los informes de dichas reuniones para su examen.
2. En su resolución 2001/45, de 10 de enero de 2002, por la que se estableció el Comité de Expertos en Administración Pública en su forma actual, el Consejo Económico y Social estipuló que el Comité seguiría siendo órgano subsidiario del Consejo Económico y Social, sin que se modificara su mandato. En consecuencia, el Comité examina de vez en cuando el programa de las Naciones Unidas en materia de administración pública, teniendo en cuenta los aspectos de administración pública de todos los programas del sistema de las Naciones Unidas, y sus informes se presentan al Consejo para su examen, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1199 (XLII).
3. A la luz de estas consideraciones, se ha preparado el presente informe para poner de relieve las principales actividades que ha llevado a cabo en 2014 la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y justificar el mandato del Departamento como organismo encargado del Programa de las Naciones Unidas sobre Administración Pública y Gestión del Desarrollo. En el informe se describen en líneas generales la finalidad y el alcance de dichas actividades y se ofrece una sinopsis de la planificación de la División para el próximo año. Además se invita al Comité de Expertos en Administración Pública a examinar el Programa y proporcionar orientación al respecto.

II. Principales actividades realizadas en 2014

4. Las actividades que está llevando a cabo la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo se enmarcan en el subprograma 7, Administración pública y gestión del desarrollo, de la sección 9, Asuntos económicos y sociales, correspondiente al título IV, Cooperación internacional para el desarrollo, del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, y responden sobre todo a las necesidades de los países en desarrollo, incluidos los menos adelantados, los países en situaciones posteriores a una crisis o un conflicto y los países de economía en transición. A continuación se resumen las principales actividades realizadas en 2014, entre otras la prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos, la investigación analítica, el intercambio de conocimientos y la capacitación, la promoción de intereses y el fomento de asociaciones, y los servicios de asesoramiento.

A. Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos

Asamblea General y Consejo Económico y Social

5. Los mandatos del Programa de las Naciones Unidas sobre Administración Pública y Gestión del Desarrollo se definen en las resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, como las relativas a la gobernanza y la administración pública, las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo y la aplicación ulterior de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (véanse las resoluciones del Consejo 2012/5 y 2012/28) y de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Cumbre del Milenio) (véase la resolución 65/1 de la Asamblea).

6. Entre las actividades realizadas en 2014 en el marco del Programa destacan la prestación de servicios sustantivos en las reuniones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social acerca de cuestiones relacionadas con la administración pública y el apoyo prestado en las consultas oficiosas sobre los proyectos de resolución y de decisión pertinentes.

7. La División colaboró en la organización de un acto especial de la Segunda Comisión de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones sobre el tema “Tecnología de la información y las comunicaciones y gobierno electrónico en los pequeños Estados insulares en desarrollo: respuesta al llamamiento a la acción de la Trayectoria de Samoa”, celebrado el 14 de noviembre de 2014. La reunión constituyó una oportunidad para discutir sobre la aplicación de las recomendaciones de políticas sobre tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y gobierno electrónico que figuran en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) (resolución 69/15 de la Asamblea General, anexo).

8. La División, junto con la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, celebró un acto especial durante la reunión de coordinación y gestión del Consejo sobre el tema de la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y cómo mejorar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y su seguridad. Los debates se centraron en la repercusión del acceso a la TIC y su seguridad sobre el desarrollo sostenible, el replanteamiento de los datos personales, el fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos en el medio digital y las funciones de las organizaciones multilaterales en el fomento de la confianza y la seguridad en esta esfera.

Comité de Expertos en Administración Pública

9. La División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo realiza las funciones de secretaría del Comité de Expertos en Administración Pública, que celebra períodos de sesiones anuales desde 2003 de conformidad con la resolución 2003/60, del Consejo Económico y Social. El Comité fue establecido por el Consejo en su resolución 2001/45 y consta de 24 expertos nombrados a título personal por el Consejo a propuesta del Secretario General. El Comité desempeña una doble función: en primer lugar, apoyar las deliberaciones intergubernamentales presentando opciones en materia de políticas y formulando recomendaciones a los

Estados Miembros para mejorar las estructuras de gobernanza y administración pública y los procesos para el desarrollo; y, en segundo lugar, orientar y supervisar a la División en la aplicación del Programa de las Naciones Unidas sobre Administración Pública y Gestión del Desarrollo.

10. El 13º período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública se celebró en abril de 2014. En la reunión de coordinación y gestión celebrada el 18 de noviembre de 2014, el Consejo Económico y Social aprobó una resolución sobre el informe del Comité relativo a su 13º período de sesiones (resolución 2014/38).

B. Investigación analítica

Estudio de las Naciones Unidas sobre el Gobierno Electrónico

11. El Estudio de las Naciones Unidas sobre el Gobierno Electrónico es una publicación emblemática del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en la que se evalúa a los 193 Estados Miembros en función del desarrollo del gobierno electrónico y de la participación de los ciudadanos por medios electrónicos (véase www.unpan.org/e-government). Los informes sobre los estudios anteriores, en los que se proporcionaron datos y análisis de las tendencias sobre la preparación para el gobierno electrónico y su desarrollo en las regiones y en los países, se han convertido en la referencia mundial para medir el desarrollo del gobierno electrónico.

12. En la edición de 2014, *E-Government Survey 2014: E-Government for the Future We Want* (Estudio sobre el gobierno electrónico de 2014: gobierno electrónico para el futuro que queremos), con la experiencia acumulada en 10 años de aplicación del Plan de Acción de Ginebra de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, se afirma que las tecnologías de la información y las comunicaciones facilitan sobremedida contar con unas instituciones eficaces, transparentes y que rindan cuentas. Por eso hay países en todas las regiones del mundo, independientemente de su nivel de desarrollo, que siguen haciendo importantes inversiones en las TIC del sector público. Esos esfuerzos son vitales para lograr una amplia participación pública en la adopción de decisiones, facilitar el acceso a la información y eliminar las barreras de la función pública, que son elementos esenciales para garantizar un futuro de crecimiento económico equitativo y desarrollo sostenible en un mundo sin pobreza ni hambre.

Reuniones de grupos de expertos

13. En 2014, la División celebró dos reuniones de grupos de expertos para discutir sobre los nuevos avances y tendencias en materia de gobernanza y administración pública. Las reuniones sirvieron de foros en los que se recurrió a la experiencia y los conocimientos técnicos de los expertos para determinar temas críticos, especialmente en lo que respecta a la agenda para el desarrollo después de 2015:

a) En colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, los días 20 y 21 de octubre de 2014 se celebró en París una reunión de grupos de expertos sobre el tema de las instituciones formales e informales para la participación ciudadana en la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015”;

b) Del 3 al 5 de julio de 2013 se celebró en Nueva York una reunión del grupo de expertos sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y gobernanza, administración pública y tecnología de la información para el desarrollo después de 2015 durante la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, en colaboración con el Centro para la Gobernanza Electrónica del Instituto Internacional de Tecnologías del Software de la Universidad de las Naciones Unidas. Su objetivo era promover la reflexión en las Naciones Unidas sobre la gobernanza como impulsor del desarrollo después de 2015 mediante el análisis y la determinación de las cuestiones y dificultades que afrontaban tanto los gobiernos como los ciudadanos en el logro del desarrollo sostenible.

C. Intercambio de conocimientos y capacitación

14. La Red de las Naciones Unidas sobre Administración Pública (véase www.unpan.org) es una red de asociaciones mundiales en línea compuesta de 35 instituciones internacionales y regionales y organismos de las Naciones Unidas. En 2014, tres nuevos asociados se unieron a la red: el Centro Regional de la Administración Pública (Kazajstán), la Escuela Regional de Administración Pública (Montenegro) y el Instituto Nacional de Administración Pública (México). La mejora del acceso a la información y el mayor intercambio de conocimientos quedaron patentes en las 83.421.610 páginas vistas que registró la red durante el año.

15. Los estudios de las Naciones Unidas sobre la administración pública en los países proporcionan información, datos y estudios analíticos sobre temas conocidos y otros que van surgiendo en relación con la gobernanza y la administración pública. Como parte de la labor realizada a lo largo de varios años en el marco de los estudios por países, en 2014 continuaron las actividades de investigación en códigos de conducta, estrategias y políticas nacionales sobre el gobierno electrónico, el desarrollo del gobierno electrónico y los índices de participación electrónica, los marcos jurídicos y las instituciones para la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, y los datos gubernamentales abiertos sobre la gestión del desarrollo.

16. El Centro de Formación en Línea de la Red de las Naciones Unidas sobre Administración Pública imparte cursos de creación de capacidad sobre varios temas relacionados con la administración pública (véase www.unpan.org/elearning). Tanto el contenido como la utilización del Centro aumentaron considerablemente en 2014. Se pusieron en marcha 2 nuevos cursos de capacitación en línea y la oferta de cursos interactivos ascendió a 18. Los nuevos cursos tratan los temas de los datos gubernamentales abiertos para la participación ciudadana y la aceptación del gobierno electrónico. El Centro también ofrece 32 cursos de creación de capacidad en formato pdf en inglés y varios cursos en árabe, francés, español, ruso, portugués, rumano y ucraniano.

17. Durante 2014, el Centro de Formación en Línea impartió cursos interactivos a 16.667 participantes de todo el mundo. Los alumnos comentaron que los cursos les habían ayudado a ampliar sus conocimientos y mejorar sus competencias en esferas importantes. También valoraron la facilidad de acceso a los cursos, que les permitió aprender en cualquier momento y lugar. Asimismo, consideraron que los cursos les

habían aportado una información y unos conocimientos técnicos que podrían aplicar directamente en su labor y sus estudios.

Creación de capacidad

18. La División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo lleva a cabo actividades de cooperación técnica consistentes en servicios de asesoramiento, evaluaciones de las necesidades y misiones de diagnóstico relacionados con sus conocimientos sustantivos en las esferas de la administración pública y la gestión del desarrollo. La División elabora también directrices, manuales y material de capacitación para su aplicación en el sector público.

19. Durante el año, la Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas sobre Gobernanza (véase www.unpog.org) colaboró en la organización del Foro y Ceremonia de Entrega de Premios del Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública y participó en diversos actos en la región, en colaboración con otros importantes agentes de desarrollo. Durante el Global City Informatization Forum, celebrado en Shanghái (China) el 5 de noviembre, la Oficina organizó la primera sesión sobre el tema de las cuestiones y tendencias del desarrollo del gobierno electrónico en la región de Asia y el Pacífico. En la Conferencia de Asia y el Pacífico sobre la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer: Examen Beijing+20, celebrada en Bangkok el 18 de noviembre, la Oficina organizó una sesión especial sobre las TIC, el gobierno electrónico y el empoderamiento de la mujer, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Fue un comienzo positivo en el uso de las TIC para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y se observó que podría desarrollarse como actividad a largo plazo. La Oficina también puso en marcha un portal en línea para apoyar sus actividades de fomento de la capacidad y difundir información sobre las mejores prácticas en materia de innovación y gobierno electrónico.

20. La División presta servicios de asesoramiento consistentes en seminarios de capacitación, cursos prácticos y diálogos sobre políticas a solicitud de los países en desarrollo y de los países de economía en transición en los ámbitos de las políticas públicas, economía del sector público, administración pública y finanzas, prestando especial atención a las iniciativas que fomentan la cooperación Sur-Sur y la innovación en la administración pública.

21. La División lleva a cabo actividades en los planos mundial, regional y nacional en apoyo de los países en desarrollo y los países menos adelantados mediante un planteamiento global que integra la labor normativa y el apoyo a los procesos intergubernamentales, la investigación y las actividades de creación de capacidad con el fin de maximizar sus efectos.

22. Como parte del Tercer Foro Mundial sobre Gobierno Electrónico, se organizó en Astaná un curso sobre el desarrollo de la capacidad para la participación electrónica y la forma de implicar a los ciudadanos en el proceso de elaboración de políticas y adopción de decisiones a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El curso estaba dirigido a unos 85 funcionarios públicos de Kazajstán, algunos de ellos representantes de oficinas de los gobiernos regionales, nacionales y locales, con el objetivo de reunir a los profesionales y los encargados

de la formulación de políticas pertinentes y educarlos más a fondo sobre la participación electrónica.

23. Los días 24 y 25 de junio de 2014 se celebró en Seúl un curso práctico sobre innovaciones en la rendición de cuentas del sector público y la función de las entidades fiscalizadoras superiores y los ciudadanos, organizado por la División en colaboración con la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), la Social Accountability Practice del Instituto del Banco Mundial y la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI. Este curso se centró en los instrumentos y los recursos que ayudan a las entidades fiscalizadoras superiores a recabar la participación de los ciudadanos y luchar contra la corrupción.

24. Los días 18 y 19 de diciembre de 2014 se celebró en El Cairo un taller de creación de capacidad sobre la aplicación del cuestionario de autoevaluación sobre participación ciudadana en el Oriente Medio y el Norte de África. La finalidad era orientar sobre cómo administrar el cuestionario en un entorno de examen controlado, a fin de reforzar la capacidad de los responsables del sector público para evaluar los marcos reguladores e institucionales, así como las vías y modalidades para canalizar la participación ciudadana.

25. Los días 24 y 25 de junio de 2014 se celebró en Goyang (República de Corea) un curso práctico sobre innovación y gobernanza electrónica para el desarrollo sostenible. El objetivo general era ayudar a los países en desarrollo y los países menos adelantados a crear capacidad en la esfera de la gobernanza electrónica para el desarrollo sostenible mediante la transferencia y el intercambio de conocimientos y experiencias. También se pretendía descubrir nuevas tendencias, políticas, estrategias, prácticas y experiencias con respecto al desarrollo del gobierno electrónico y la prestación de servicios.

26. Del 17 al 19 de marzo de 2014 se celebró en Addis Abeba un curso práctico sobre transferencia y adaptación de prácticas innovadoras para mejorar la prestación de servicios públicos en los países menos adelantados. Basándose en las necesidades específicas de cada país y en las innovaciones reflejadas en el compendio de las Naciones Unidas de las mejores prácticas e innovaciones en administración pública (United Nations Compendium of Best Practices and Innovations in Public Administration), los participantes pudieron determinar qué esferas de la prestación de servicios estaban relacionadas con Objetivos de Desarrollo del Milenio concretos y debatieron sobre las mejores formas de promover soluciones innovadoras para los problemas de gobernanza de las autoridades nacionales y locales de los países menos adelantados en esas zonas o en otras similares.

27. Del 8 al 10 de octubre se celebró en Ereván un taller sobre el desarrollo de las capacidades de gobierno y gobernanza para el desarrollo sostenible, dirigido a facilitar la transición hacia el desarrollo sostenible en los países de economía en transición, incluidos los de la Comunidad de Estados Independientes, mediante la promoción de métodos de gobernanza basados en la colaboración en cualquier nivel del gobierno, y la racionalización de las operaciones gubernamentales que ayuden a lograr el desarrollo sostenible, con especial énfasis en las capacidades de gobernanza y administración pública (tanto institucionales como de recursos humanos) necesarias para ayudar y capacitar a los actores no gubernamentales (sociedad civil y sector privado) a lograr el desarrollo sostenible.

D. Promoción de intereses y fomento de asociaciones

Grupo de gobernanza y consolidación institucional del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales

28. El grupo de gobernanza y consolidación institucional es uno de los diez grupos temáticos del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales. Está integrado por 17 entidades de las Naciones Unidas de la Secretaría que se reúnen para estudiar las sinergias y posibilidades de cooperación a fin de prestar mejores servicios a los Estados Miembros y las partes interesadas en el desarrollo dentro de un marco más integrado de gobernanza y consolidación institucional. La División creó una plataforma de gobierno y consolidación institucional con el fin de facilitar el intercambio de información en línea entre sus miembros.

Foro y Ceremonia de Entrega de Premios del Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública

29. La Asamblea General, en su resolución 57/277, designó el 23 de junio Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública a fin de celebrar el valor y la virtud del servicio a la comunidad. El Consejo Económico y Social, en su decisión 2000/231, aprobó la recomendación del Grupo de Expertos sobre el Programa de las Naciones Unidas sobre Administración Pública y Gestión del Desarrollo de que el Secretario General otorgase premios a las contribuciones realizadas al fortalecimiento del papel, el prestigio y la presencia en la sociedad del servicio público. El programa de Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas (véase www.unpan.org/unpsa) engloba el reconocimiento internacional de mayor prestigio a la excelencia en la administración pública. Cada año se celebra un concurso en el que se premian los logros y las contribuciones creativas de las instituciones de la administración pública en lo que se refiere a la promoción de una administración pública más eficaz y receptiva en todos los países del mundo. Las prácticas innovadoras galardonadas con los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas se utilizan para intercambiar conocimientos y crear capacidad en diversas actividades y proyectos regionales.

30. El Foro y Ceremonia de Entrega de los Premios del Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública de 2014 tuvo lugar en Seúl, del 23 al 26 de junio, y se centraron en el tema de la innovación en la gobernanza en pro del desarrollo sostenible y el bienestar de la población. Fue organizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales a través de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo, en colaboración con ONU-Mujeres, y el Gobierno de la República de Corea fue el anfitrión.

Facilitación de la aplicación de las líneas de acción C1, C7 (gobierno electrónico) y C11 del Plan de Acción de Ginebra

31. En su resolución 56/183, la Asamblea General apoyó la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en dos etapas. La primera etapa se celebró en Ginebra, del 10 al 12 de diciembre de 2003, y la segunda en Túnez, del 16 al 18 de noviembre de 2005 (véase <http://www.itu.int/wsis/index-es.html>).

32. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, a través de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo, es uno de los facilitadores de la aplicación y el seguimiento de las líneas de acción C1, C7 (gobierno electrónico) y C11 del Plan de Acción de Ginebra de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, como se solicitó en el párrafo 108 del anexo de la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, tras las consultas de los facilitadores y moderadores de las líneas de acción de la Cumbre Mundial celebrada en Ginebra el 24 de febrero de 2006.

Foro para la Gobernanza de Internet

33. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, a través de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo, prestó apoyo durante el año que duraron los preparativos del Noveno Foro para la Gobernanza de Internet, celebrado en Estambul (Turquía) del 2 al 5 de septiembre de 2014. El Foro, que tuvo por tema “Conectar continentes para mejorar la gobernanza de Internet entre los múltiples interesados”, ofreció un espacio para que los representantes de diversos grupos de interesados (gobiernos, organizaciones intergubernamentales, sector privado, sociedad civil y comunidad tecnológica) discutieran sobre diversas cuestiones relacionadas con la gobernanza de Internet de manera abierta e inclusiva. Los subtemas fueron los siguientes: políticas que permitan el acceso; creación, difusión y utilización de contenidos; Internet como motor del crecimiento y el desarrollo; el Foro para la Gobernanza de Internet y el futuro del ecosistema de Internet; el refuerzo de la confianza digital; Internet y los derechos humanos; recursos críticos de Internet; y cuestiones emergentes. El programa de los cuatro días de reuniones incluyó, entre otros actos, un total de 150 sesiones principales y específicas, talleres, foros abiertos, reuniones dinámicas de coaliciones y foros sobre mejores prácticas. En comparación con reuniones anteriores, el Noveno Foro registró el mayor número de asistentes: alrededor de 2.400 participantes presenciales procedentes de 144 países y más de 1.200 participantes en línea. La reunión se transmitió en la web y durante toda la semana se ofreció transcripción en tiempo real y una plataforma de participación a distancia. Los participantes también recurrieron en gran medida a las redes sociales. Como el Foro siguió aplicando las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Mejoras del Foro para la Gobernanza de Internet de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la novena edición incorporó innovaciones como los foros de mejores prácticas que empezaron su labor antes de que se celebrasen las reuniones, y la revitalización del formato y el contenido del resumen de la Presidencia. Además, se preparó el volumen en el que se recogen las deliberaciones del Foro de 2013, titulado “Building bridges: enhancing multi-stakeholder cooperation for growth and sustainable development” (Tender puentes: aumentar la cooperación entre múltiples interesados para el crecimiento y el desarrollo sostenible). Las reuniones con los donantes al Fondo Fiduciario del Foro para la Gobernanza de Internet se celebraron paralelamente a las consultas abiertas y las reuniones del Grupo Asesor de Múltiples Partes Interesadas.

Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores

34. El 25 de noviembre de 2014, la Segunda Comisión aprobó un proyecto de resolución titulado “Promoción y fomento de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores”, en el que la Asamblea General alienta a

los Estados Miembros a que presten la debida consideración a la independencia y el fomento de la capacidad de las entidades fiscalizadoras superiores en forma acorde con sus estructuras institucionales nacionales, así como a la mejora de los sistemas de contabilidad pública, de conformidad con los planes nacionales de desarrollo en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Otras asociaciones

35. En el marco de su iniciativa mundial para promover el desarrollo del gobierno electrónico, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con el Gobierno de Kazajstán, celebró el Tercer Foro Mundial sobre Gobierno Electrónico en Astana del 6 al 8 de octubre de 2014, con el tema de la gobernanza inteligente para el desarrollo sostenible y las nuevas oportunidades de asociación en una sociedad en red. El Foro contribuyó a que los participantes conocieran las nuevas tendencias y cuestiones relativas al gobierno electrónico, incluidas las tecnologías más avanzadas y las prácticas innovadoras para hacer frente a problemas complejos de gobernanza. También sirvió de plataforma para el debate y el intercambio de experiencias entre los representantes de las organizaciones gubernamentales pertinentes y los representantes de los países, así como de expertos y académicos de renombre mundial. El objetivo último del Foro era mejorar la capacidad de los gobiernos para promover una gobernanza inteligente, en particular en los países en desarrollo, a través de charlas, debates y el aprendizaje entre pares. Además, en la ceremonia de entrega de los premios de 2014 del Estudio de las Naciones Unidas sobre el Gobierno Electrónico se distinguieron las contribuciones de los países al desarrollo del gobierno electrónico. Los organizadores del Foro fueron la Subdivisión de Gobierno Electrónico de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo, en colaboración con el Organismo para la Informatización y las Comunicaciones de Kazajstán.

Conferencia de Oficiales Jefes de Información para Fortalecer la Cooperación Regional en pro del Gobierno Electrónico en Asia y el Pacífico

36. La Conferencia de Oficiales Jefes de Información para Fortalecer la Cooperación Regional en pro del Gobierno Electrónico en Asia y el Pacífico se celebró los días 5 y 6 de noviembre de 2014 en el marco del Global City Informatization Forum, celebrado en Shanghái (China) del 4 al 6 de noviembre. La Conferencia fue organizada conjuntamente por la Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas sobre Gobernanza y la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo, y propició el encuentro de los oficiales jefes de información de Asia y el Pacífico, que pudieron debatir las tendencias y los desafíos emergentes, los marcos institucionales y el liderazgo para el desarrollo del gobierno electrónico, crear una sólida red de oficiales jefes de información mediante la transferencia de conocimientos sobre la gobernanza colaborativa y las prácticas electrónicas innovadoras para el desarrollo sostenible, y explorar medios para mejorar el fomento de la capacidad en la región. Asistieron al evento unos 100 participantes, 30 de ellos oficiales jefes de información y funcionarios de alto nivel de 25 países y organizaciones internacionales.

Centro de Innovación en Gobierno Electrónico

37. En diciembre de 2012, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia firmó un memorando de entendimiento y luego un documento de proyecto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el fin de establecer el Centro de Innovación en Gobierno Electrónico, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, como promotor del gobierno electrónico en todo el mundo. El proyecto está financiado por Colombia con el apoyo sustantivo del Departamento, y se está ejecutando en colaboración con la Oficina del PNUD en Colombia. Su objetivo es promover un mecanismo que vaya más allá de la tecnología y esté basado en la generación de conocimientos y la determinación de las tendencias y mejores prácticas en gobierno electrónico, con miras a su divulgación y aplicación en las entidades públicas internacionales, regionales, nacionales y territoriales. El proyecto también trata de promover un modelo sostenible para un público amplio, que incluya la prestación de servicios de innovación no solo en el plano institucional, sino también en la web a través del Centro.

Iniciativa de gobierno electrónico de los Emiratos Árabes Unidos

38. Este proyecto entre el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos tiene por objeto contribuir a la mejora del programa federal del país en materia de gobierno electrónico, en particular creando capacidad en este ámbito y supervisando la constante evolución del portal nacional y los sitios web de diversos ministerios.

III. Experiencia adquirida

39. La División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo hará balance de las observaciones constructivas recibidas de los Estados Miembros y de la experiencia adquirida al asociarse con la Secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas para seguir desarrollando su capacidad analítica y de investigación con miras a coordinarla con sus actividades de cooperación técnica y de creación de capacidad, así como para explorar asociaciones constructivas encaminadas a seguir unidos en la acción. La División seguirá estudiando el establecimiento de asociaciones con organizaciones pertinentes para intercambiar información por diversos medios. Se estudiará la posibilidad de utilizar canales de comunicación más innovadores, incluidas las redes sociales, a fin de reforzar la red y detectar esferas de colaboración.

40. Al organizar conferencias mundiales y desarrollar iniciativas sobre el terreno, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, a través de la División, seguirá poniendo de relieve su capacidad analítica y de investigación, con especial referencia a las cuestiones destacadas en la agenda para el desarrollo después de 2015 y la agenda de desarrollo sostenible.

41. Basándose en la experiencia adquirida en el establecimiento de asociaciones dentro de la Secretaría y con otras entidades de las Naciones Unidas, el Departamento seguirá estudiando la posibilidad de forjar asociaciones constructivas para trabajar unidos en la acción. También seguirá velando por que haya una representación adecuada de los participantes a nivel regional y de género en los cursos prácticos de

creación de capacidad y hará balance de las medidas adoptadas a raíz de los servicios de promoción y asesoramiento que presta a los Estados Miembros.

42. También se pondrán de relieve la visión, los desafíos y las perspectivas estratégicas de la División para el futuro.
